



DIOCESE OF  
SAN JOSE

Office of the Bishop

Hermanos y Hermanas de la Diócesis de San José,

Desde los tiempos de Adán y Eva, el sufrimiento ha sido parte de la experiencia humana. La pandemia ciertamente ha agregado una gran cantidad de sufrimiento a nuestras vidas. Como lo dice nuestra fe, el sufrimiento nunca será eliminado por completo hasta que Jesucristo regrese; sin embargo, estamos llamados a mitigar el sufrimiento innecesario cuando sea posible. Por lo tanto, hemos vivido con cierta cantidad de incomodidad e inconveniencia, pero siempre con la alegría y la esperanza de que nos encontramos en solidaridad entre nosotros mismos y con el sufrimiento de Cristo al cuidar de los más vulnerables.

Los expertos han estado preparando al público para la fase endémica de la enfermedad COVID-19. Con una enfermedad endémica, el virus permanece presente a un nivel menor de infección a medida que la población gana mayor inmunidad. De esta forma, integramos los riesgos del COVID-19 para la salud en nuestras vidas.

Gracias a Dios, más del 80% de los residentes del Condado de Santa Clara han sido completamente vacunados contra el COVID-19. Con estas mejores circunstancias, **a partir del 6 de marzo de 2022, el primer domingo de Cuaresma, concluirá la dispensación de la obligación del domingo y los días santos para todos los católicos dentro de la Diócesis de San José.** Los feligreses con buena salud y que no tienen alto riesgo deben cumplir con alegría y conciencia estas obligaciones, siguiendo los protocolos de seguridad.

Además, les recuerdo que la Iglesia siempre ha provisto excepciones a la obligación del domingo y de los días santos. **Cualquier persona con "motivo o causa grave" sigue dispensado de la obligación.** *En el caso de esta pandemia, "motivo o causa grave" incluye: cualquier persona enferma, sintomática, que tenga una prueba de COVID que resulte positiva, o haya estado expuesta recientemente a COVID; cualquiera que esté confinado en su hogar, hospital o centro de enfermería; cualquier persona que cuide a alguien que esté enfermo o inmunocomprometido; o cualquiera que esté en alto riesgo de contraer COVID-19 (Canon 1245; CCC 2181).* **Se les recomienda consultar con su párroco si no están seguros de su situación personal.**

En cuanto a la importancia de asistir a la misa dominical, el Catecismo afirma: “La celebración del domingo cumple la prescripción moral, inscrita en el corazón del hombre, de ‘dar a Dios un culto exterior, visible, público y regular bajo el signo de su bondad universal hacia los hombres.’ El culto dominical realiza el precepto moral de la Antigua Alianza, cuyo ritmo y espíritu recoge celebrando cada semana al Creador y Redentor de su pueblo” (CCC 2176).

Invito a aquellos sin motivo o causa grave que regresen a participar de la Eucaristía dominical en su parroquia. Sigamos haciendo del día del Señor una verdadera celebración de acción de gracias por el amor, la misericordia y la redención de Dios.

Estoy agradecido con todos los que han trabajado en nuestras parroquias y escuelas para continuar con nuestra misión. A pesar de los desafíos y la oscuridad de esta pandemia, continuamos llevando la luz de Cristo a los demás a través de nuestras liturgias, visitas a los enfermos, grupos de oración, formación en la fe, adoración y mucho más. ¡Gracias a todos los voluntarios, el personal, y el clero que han cuidado de manera creativa a nuestras comunidades parroquiales y escolares!

Permanecen en Mis Oraciones,

Reverendísimo Obispo Oscar Cantú  
Obispo de San José